

RB-SF-PM

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS, POR LA QUE SE SUBSANA EL ERROR MATERIAL DE HECHO O ARITMETICO, CONTENIDO EN EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE ESTA DIRECCIÓN GERENCIA NÚMERO: 1573/2021, DE 7 DE MAYO, POR LA QUE SE APROBÓ LA LISTA SUPLETORIA DEFINITIVA EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE ENFERMERA/O.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Resolución de esta Dirección Gerencia Número: 672/2010, de 15 de marzo, publicada el 19 de marzo de 2021, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias, así como en la página web del Servicio Canario de la Salud, se convocó el proceso selectivo de carácter urgente para la constitución de Lista Supletoria circunscrita al ámbito de esta Dirección Gerencia, motivado por el agotamiento de listas de empleo en la categoría de Enfermera/o, y en la que, entre otros asuntos, se aprobaron las bases por las que se rige la citada convocatoria, y estableció un plazo de 10 hábiles para la presentación de solicitudes de participación así como del historial profesional por parte de las personas interesadas.

SEGUNDO.- Que la Resolución de esta Dirección Gerencia Número: 1322/2021, de 19 de abril, publicada el 20 de abril de 2021, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias, así como en la página web del Servicio Canario de la Salud, resolvió aprobar la Relación Provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas con expresión del motivo de exclusión en la categoría de Enfermera/o, conforme a lo establecido en los Anexos I y II de dicha resolución, otorgándose un plazo de 3 días hábiles, para que las personas aspirantes excluidas pudieran presentar las reclamaciones oportunas frente a su motivo de exclusión.

TERCERO.- Que la Resolución de la Dirección Gerencia Número: 1454/2021, de 29 de abril, publicada el 30 de abril de 2021, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias, así como en la página web del Servicio Canario de la Salud, resolvió aprobar la Relación Definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y la Lista Supletoria Provisional en la citada convocatoria., otorgándose un plazo de 3 días para que las personas admitidas interpusieran las reclamaciones/alegaciones oportunas frente a su baremación provisional.

CUARTO.- Que la Resolución de la Dirección Gerencia Número: 1573/2021 de 7 de mayo, publicada el mismo día, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias, así como en la página web del Servicio Canario de la Salud, resolvió aprobar la Lista Supletoria Definitiva en la categoría de Enfermera/o, dándose por concluido dicho proceso selectivo.

QUINTO.- Que la Resolución de la Dirección Gerencia Número: 2137/2021 de 22 de junio, publicada el mismo día, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias, así como en la página web del Servicio Canario de la Salud, resolvió aprobar la subsanación de oficio de los errores materiales contenidos en los Anexos I, II y III de la Resolución de la Dirección Gerencia Número:1454/2021 de 29 de abril, por la que se aprobó Relación Definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y la Lista Supletoria Provisional en la categoría de Enfermera/o, admitiendo definitivamente a la aspirante D.ª Abigail García Hernández.

Asimismo, se aprobaron los nuevos Anexos I, II y III de la citada Resolución, otorgándose de nuevo un plazo de 3 días hábiles, para que únicamente la persona aspirante afectada por dicha corrección de errores, pudiera presentar las reclamaciones oportunas frente a su baremación provisional.

SEXTO.- Finalizado el plazo de reclamaciones previsto en la Resolución citada en el Antecedente de Hecho Anterior, esta Dirección Gerencia ha recibido 1 reclamación de la persona aspirante afectada por la corrección de errores, que ha sido remitida a la Comisión de Valoración para su toma en consideración.

Ofra, s/n. La Cuesta.
38320 – San Cristóbal de La Laguna
Telf.: 922 67 80 00

Página 1 de 3

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA SAGRARIO BUSTABAD REYES - DIRECTOR MEDICO ATENCION ESPECIALIZADA	Fecha: 30/06/2021 - 21:37:03
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 2428 / 2021 - Tomo: 13 - Libro: 159 - Fecha: 01/07/2021 10:57:42	Fecha: 01/07/2021 - 10:57:42
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0f1Nc01PoI1Nb7P1Bq5WJF3P52iMH3CCw	 
El presente documento ha sido descargado el 01/07/2021 - 11:09:21	

Asimismo, la Comisión de Valoración, ha elevado propuesta de la nueva Lista de Empleo Supletoria Definitiva de la categoría ENFERMERA/O, con expresión de los resultados de la baremación por epígrafes y subepígrafes del baremo así como la puntuación final.

En relación a la reclamación presentada, obra en el expediente la estimación/desestimación de la misma de forma motivada y según la siguiente relación:

Nombre y Apellidos	Resultado de la reclamación
GARCÍA HERNÁNDEZ, ABIGAIL	ESTIMADA PARCIALMENTE

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El presente procedimiento parte de lo establecido en la Resolución 8 de mayo de 2020 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (BOC núm. 95, de 15 de mayo), en el marco de la Instrucción n.º 5/20 de 13 de marzo, de la Directora del Servicio Canario de la Salud, por la que se fija el régimen transitorio aplicable en casos de inexistencia o agotamiento de las Listas de Empleo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, que ha sido modificada parcialmente por la Instrucción n.º 16/20 del Director del Servicio Canario de la Salud.

SEGUNDO.- El artículo 109.2 de la Ley 29/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone: *"Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos."*

Por lo expuesto, y en virtud de la delegación del ejercicio de competencias en materia de gestión de personal atribuida a este centro directivo mediante la Resolución de 3 de enero de 1996 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (BOC núm. 7 de 15 de enero), esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

PRIMERO.- SUBSANAR el error material, de hecho o aritmético, contenido en el Anexo de la Resolución de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias Número: 1573/2021 de 7 de mayo, por la que se resolvió aprobar la **Lista de Empleo Supletoria** en la categoría profesional de **Enfermera/o**, atendiendo a los Antecedentes de Hecho Cuarto y Quinto de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Aprobar la modificación del Anexo que acompaña a la Resolución de esta Dirección Gerencia Número: 1573/2021 de 7 de mayo, por la que se aprueba la **Lista Supletoria Definitiva** en la categoría de **Enfermera/o**, únicamente en lo que respecta a la inclusión de **D.ª Abigail García Hernández en el listado**, expresándose por orden de puntuación, por epígrafes y subepígrafes, así como la puntuación final, a tenor del Anexo que acompaña a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias y página web del Servicio Canario de la Salud, según lo dispuesto en la Resolución de 8 de mayo de 2020, del Director del Servicio Canario de la Salud. Asimismo, se le dará difusión a las Organizaciones Sindicales, Colegios Profesionales y Sociedades Científicas, en su caso.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA SAGRARIO BUSTABAD REYES - DIRECTOR MEDICO ATENCION ESPECIALIZADA	Fecha: 30/06/2021 - 21:37:03
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 2428 / 2021 - Tomo: 13 - Libro: 159 - Fecha: 01/07/2021 10:57:42	Fecha: 01/07/2021 - 10:57:42
<p>En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0f1Nc01PoI1Nb7P1Bq5WJF3P52iMH3CCw</p>  	
El presente documento ha sido descargado el 01/07/2021 - 11:09:21	

Contra la presente resolución, **únicamente la persona afectada por la corrección de errores realizada**, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo que territorialmente correspondan, de conformidad con lo dispuesto en Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

En San Cristóbal de La Laguna,

LA DIRECTORA GERENTE.

P.S. LA DIRECTORA MÉDICA

Resolución N.º 3105/2021 de 23 de junio, del Director del SCS.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA SAGRARIO BUSTABAD REYES - DIRECTOR MEDICO ATENCION ESPECIALIZADA	Fecha: 30/06/2021 - 21:37:03
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 2428 / 2021 - Tomo: 13 - Libro: 159 - Fecha: 01/07/2021 10:57:42	Fecha: 01/07/2021 - 10:57:42
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0f1Nc01PoI1Nb7P1Bq5WJF3P52iMH3CCw	 
El presente documento ha sido descargado el 01/07/2021 - 11:09:21	



Anexo
Lista definitiva supletoria



Categoría: ENFERMERA/O (22/03/2021 - 06/04/2021)
Gerencia / Dirección gerencia: Complejo Hospitalario Universitario de Canarias

Table with columns: Nº, Apellidos y Nombre, DNI, EXPERIENCIA PROFESIONAL, FORMACION UNIVERSITARIA, OTROS MÉRITOS, and Puntuación. It lists candidates for the nursing position, including names like MORALES MELÉN, GARCÍA GARCÍA, and others, with their respective scores and details.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
MARIA SACRARIO BUSTABAD REYES - DIRECTOR MEDICO ATENCION ESPECIALIZADA
Fecha: 30/06/2021 - 21:37:03

Este documento ha sido registrado electrónicamente:
RESOLUCION - Nº: 2428 / 2021 - Tomo: 13 - Libro: 159 - Fecha: 01/07/2021 10:57:42
Fecha: 01/07/2021 - 10:57:42

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0E1Nc01PoT1Nb7P1Bq5WJF3P52iMH3CCw

El presente documento ha sido descargado el 01/07/2021 - 11:09:21



Anexo
Lista definitiva suplitoria



Categoría: ENFERMERA/O (22/3/2021 - 06/04/2021)
Gerencia / Dirección gerencia: Complejo Hospitalario Universitario de Canarias

Table with columns: Nº, Apellidos y Nombre, DNI, EXPERIENCIA PROFESIONAL, FORMACION UNIVERSITARIA, FORMACION ESPECIALIZADA, OTROS MÉRITOS, and Punt. It lists candidates for the nursing position.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
MARIA SACRARIO BUSTABAD REYES - DIRECTOR MEDICO ATENCION ESPECIALIZADA
Fecha: 30/06/2021 - 21:37:03

Este documento ha sido registrado electrónicamente:
RESOLUCION - Nº: 2428 / 2021 - Tomo: 13 - Libro: 159 - Fecha: 01/07/2021 10:57:42
Fecha: 01/07/2021 - 10:57:42

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0E11nC01PoT1Nb7P1Bq5WJf3P52iMH3CCw



El presente documento ha sido descargado el 01/07/2021 - 11:09:21



Lista definitiva supletoria



Categoría: ENFERMERA/O (22/3/2021 - 06/04/2021)
Gerencia / Dirección gerencia: Complejo Hospitalario Universitario de Canarias

Table with columns for candidate name, ID, professional experience, university formation, specialization, and other merits. It lists 187 candidates for the nursing position.

Administrative stamp area containing:
- Electronic signature confirmation: 'Este documento ha sido firmado electrónicamente por: MARIA SACRARIO BUSTABAD REYES - DIRECTOR MEDICO ATENCION ESPECIALIZADA'
- Registration confirmation: 'Este documento ha sido registrado electrónicamente: RESOLUCION - N.º 2428 / 2021 - Tomo: 13 - Libro: 159 - Fecha: 01/07/2021 10:57:42'
- Date and time: 'Fecha: 30/06/2021 - 21:37:03'
- A QR code and a barcode.

El presente documento ha sido descargado el 01/07/2021 - 11:09:21



Lista definitiva supletoria



Categoría: ENFERMERA/O (22/3/2021 - 06/04/2021)
Gerencia / Dirección gerencia: Complejo Hospitalario Universitario de Canarias

Table with columns for candidate name, DNI, experience, university formation, specialized formation, and other merits. It lists 282 candidates with their respective scores in various categories.

Administrative stamp area containing:
- Electronic signature confirmation: 'Este documento ha sido firmado electrónicamente por: MARIA SACRARIO BUSTABAD REYES - DIRECTOR MEDICO ATENCION ESPECIALIZADA'
- Registration date: 'Fecha: 30/06/2021 - 21:37:03'
- Resolution reference: 'RESOLUCION - N.º 2428 / 2021 - Tomo: 13 - Libro: 159 - Fecha: 01/07/2021 10:57:42'
- Download date: 'Fecha: 01/07/2021 - 10:57:42'
- A QR code and a barcode for document verification.



Anexo
Lista definitiva supletoria



Categoría: ENFERMERA/O (22/3/2021 - 06/04/2021)
Gerencia / Dirección gerencia: Complejo Hospitalario Universitario de Canarias

Table with columns: Nº, Apellidos y Nombre, DNI, EXPERIENCIA PROFESIONAL, FORMACIÓN UNIVERSITARIA, FORMACIÓN ESPECIALIZADA, OTROS MÉRITOS, and Punt. It lists candidates for the nursing category.

Administrative stamp area containing:
- Electronic signature confirmation: 'Este documento ha sido firmado electrónicamente por: MARIA SACRARIO BUSTABAD REYES - DIRECTOR MEDICO ATENCION ESPECIALIZADA'
- Registration date: 'Fecha: 30/06/2021 - 21:37:03'
- Resolution reference: 'RESOLUCION - Nº: 2428 / 2021 - Tomo: 13 - Libro: 159 - Fecha: 01/07/2021 10:57:42'
- Download date: 'Fecha: 01/07/2021 - 10:57:42'
- A QR code and a barcode for document verification.